Quito, 20 de abril de 2018

CIRCULAR

Debido a los acontecimientos registrados en los últimos meses en la frontera norte y en la provincia de Esmeraldas y considerando que la infraestructura y operaciones de EP PETROECUADOR son de carácter estratégico para el sistema hidrocarburífero del Estado, se han tomado acciones inmediatas con el fin de reforzar el esquema de seguridad actual y evitar así ser blanco de grupos que están operando al margen de la ley, así también amparados en convenios interinstitucionales a través del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior se ha procedido a reforzar las áreas e instalaciones más sensibles de la operación, por lo que disponemos de información oficial y estamos alertas ante cualquier posibilidad de atentado en contra de nuestro personal, instalaciones y operación.

Considerando que existen amenazas que podrían afectar la seguridad de los trabajadores, la protección de bienes, la continuidad de las operaciones y la imagen empresarial, debemos estar preparados para responder de forma rápida y efectiva, por lo tanto es necesario tomar acciones en la etapa inicial de un evento no deseado, lo cual será crucial para reducir el impacto.

A continuación, un listado de recomendaciones de seguridad que deben ser aplicadas por todos los funcionarios de la empresa de manera obligatoria:

MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, LA OPERACIÓN Y LOS BIENES DE LA EMPRESA

Amenazas contra las personas

- Todos los funcionarios deben estar alertas para reportar cualquier actividad sospechosa o inusual que observen, no solo durante el trabajo sino también durante los desplazamientos terrestres o incluso en casa.
- Los funcionarios, proveedores y contratistas deben contar con una lista de contactos telefónicos para casos de emergencia.
- Los funcionarios deben portar todo el tiempo su teléfono celular, con un número programado para casos de emergencia. Mientras conduce coloque el celular en un sitio de fácil acceso.
- Evitar la rutina diaria en los desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo, es imperativo cambiar rutas y tiempos.
- No anuncie sus movimientos, excepto a personas que deban saber, evite dar detalles por teléfono.
- Coordine con Seguridad Física movimientos terrestres fuera de la ciudad, de esta manera el Centro de Operaciones de la Zona puede monitorear el movimiento y dar soporte en caso de incidente en la vía.
- Estacione el vehículo a su cargo exclusivamente en lugares seguros. Caso contrario realice una revisión vehicular externa e inferior del automotor.
- Manténgase alerta mientras conduce, si se percata que alguien lo sigue o vigila comunique inmediatamente a Seguridad Física, mantenga la calma y diríjase al sitio seguro más cercano.
- Cancelar visitas no esenciales a la frontera Norte, Zona Oriente y Zona Noroccidente.
- Evitar movimientos terrestres de una zona a otra, en lo posible hacerlo vía aérea.
- Restringir movimientos nocturnos entre las 18:00 hasta las 06:00, a excepción de casos de emergencia y situaciones operativas que cuenten con autorización de la máxima autoridad de la Zona y bajo conocimiento del Especialista Zonal de Seguridad Física.
- Los trabajos esenciales para la operación que deban realizarse en la frontera, serán autorizados por la máxima autoridad de la Zona y del Especialista Zonal de Seguridad Física, quien evaluará la situación y de ser el caso proporcionará una patrulla de seguridad u otra medida de protección.
- No está permitido que funcionarios asistan a comunidades locales sin autorización de la máxima autoridad de la Zona y del Especialista Zonal de Seguridad Física, ni detener el vehículo en poblados.
- Para las Zonas Oriente, Noroccidente y Centro Norte, donde la empresa dispone de campamentos para el personal de turno, está prohibido salir de las instalaciones en horas de descanso, a menos que disponga de autorización del Jefe de la Instalación y del Especialista Zonal de Seguridad Física.

Amenazas contra las instalaciones e infraestructura

- Confirmar que los registros de información vital estén respaldados y guardados en un lugar seguro.
- Confirmar que toda documentación física vital este guardada en cajas de seguridad contra el fuego.
- Confirmar que el personal que conforma los equipos de respuesta a emergencias estén disponibles y conozcan sus responsabilidades.
- Confirmar que los planes y procedimientos a seguir en caso de incendio o amenaza de bomba, estén actualizados, ensayados y que todos conozcan sus responsabilidades.
- Reforzar puestos de guardia e incrementar los patrullajes militares.
- Mantener perímetros, puertas y accesos cerrados y asegurados.
- Si es posible, limitar el acceso a las instalaciones a una sola puerta de ingreso y salida.
- Realizar patrullajes permanentes de intrusos o personal no autorizado al interior de las instalaciones.
- Identificar posibles artefactos explosivos en correos, sobres y paquetes sospechosos.
- Revisión permanente y obligatoria de bolsos, maletas y paquetes.
- Restringir el parqueo de vehículos particulares o visitantes al interior de las instalaciones.
- En todas las instalaciones se cumplirá obligatoriamente la inspección con espejos de revisión vehicular para detectar cuerpos extraños o artefactos explosivos.
- Toda instalación debe tener preparado su plan de evacuación.
- Verificar que el personal de guardias pueda comunicarse de manera inmediata con funcionarios a cargo de las instalaciones, las 24 horas, para reportar posibles incidentes.
- Verificar que los centros de monitoreo de cada Zona tengan actualizado los contactos de emergencia.
- Restringir el uso de celulares y cámaras fotográficas en todas las instalaciones para evitar fugas de información.
- Verificar que durante las noches todos los accesos estén cerrados con candado, que los guardias no permitan el ingreso a personal no autorizado; únicamente en caso de emergencias se permitirá el paso a las unidades de apoyo externo.

Ing. Carlos Tejada P.
GERENTE GENERAL

RECUERDA Y APLICA SIEMPRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, LA OPERACIÓN Y LOS BIENES DE LA EMPRESA

Conoce más
intranet.eppetroecuador.ec